

BlackRock Strategic Funds SICAV (la “Sociedad”)

Domicilio social: 49, avenue J F Kennedy, L-1855, Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n° B 127481

AVISO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad se celebrará en su domicilio social, a las 11:00 horas del 20 de noviembre de 2012 (la “Junta”), al objeto de deliberar y votar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

1. Aprobar el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012.
2. Aprobar la aplicación del resultado neto correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2012.
3. Eximir a los Administradores de sus responsabilidades derivadas de todas las actuaciones realizadas en el transcurso de su mandato durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2012.
4. Reelección del Sr. Frank Le Feuvre, la Sra. Francine Keiser y los Sres. Nicholas Hall y Geoffrey Radcliffe como Administradores.
5. Elección del Sr. Alexander Hoctor-Duncan como Administrador.
6. Aprobar la remuneración de los Administradores.
7. Reelección de Deloitte S.A. como Auditor.
8. Deliberar sobre cualesquiera otros asuntos debidamente planteados a la Junta.

Votación

Los acuerdos sobre los asuntos del orden del día podrán adoptarse, sin necesidad de quórum, por mayoría simple de los votos emitidos en la Junta.

Procedimiento de voto

A fin de votar en la Junta:

1. Los titulares de Acciones Nominativas podrán concurrir presentes o:
 - (a) estar representados a través de un apoderado debidamente nombrado;
 - (b) votar mediante una papeleta de voto (“*formulaire*”) conforme al procedimiento establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
2. Los accionistas que no puedan asistir en persona a la Junta podrán:
 - (a) enviar, debidamente cumplimentado y firmado, un poder de representación en junta al Agente de Transmisiones de la Sociedad, de forma que se reciba, a más tardar, al cierre de las operaciones del 19 de noviembre de 2012;
 - (b) remitir o enviar por fax, debidamente firmada, una papeleta de voto al domicilio social o al Agente de Transmisiones de la Sociedad (n° de fax: +352 342010 4227), de forma que se reciba, a más tardar, a las 17:00 horas, hora de Luxemburgo, del 19 de noviembre de 2012.
3. Los poderes de representación en junta de accionistas nominativos pueden obtenerse en el domicilio social de la Sociedad. Los apoderados no precisarán ser accionistas de la Sociedad.
4. Existe un modelo de papeleta de voto disponible en: www.blackrockinternational.com.
5. La entrega de un poder de representación en junta o papeleta de voto no impedirá a un accionista asistir a la Junta y votar personalmente en ella si así lo decidiera de forma sobrevenida.

Agentes de Pagos

Austria

Raiffeisen Bank International AG
Am Stadtpark 9
1030 Viena

Bélgica

J.P. Morgan Chase Bank, Brussels Branch
1 Boulevard du Roi Albert II
B-1210 Bruselas

Italia

BNP Paribas Securities Services
Succursale di Milano – Via Ansperto 5
20121 Milán

Société Générale Securities Services S.p.A.
Via Benigno Crespi 19/A – MAC II
20159 Milán

Banca Monte dei Paschi di Siena S.p.A.
Piazza Salimbeni 3
53100 Siena
Italia

State Street Bank S.p.A
Via Ferrante Aporti 10 – 20125 Milán,
Italia

Luxemburgo

(Agente de Pagos Central)
J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A.
European Bank & Business Centre
6C, route de Trèves
L-2633 Senningerberg

Suiza

JPMorgan Chase Bank, National Association, Columbus,
Zurich Branch
Dreikönigstrasse 21
CH-8002 Zúrich

Reino Unido

J.P. Morgan Trustee and Depositary Company Limited
Hampshire Building, 1st Floor
Chaseside
Bournemouth
BH7 7DA

Impreso de Apoderamiento

Le rogamos remita de vuelta este impreso de apoderamiento cumplimentado al Agente de Transmisiones, a 6C, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo de manera que se reciba, a más tardar, al cierre de las operaciones en Luxemburgo el 19 de noviembre de 2012.

Nombre del/los Accionista(s)

(véase la notas 1 y 2 al dorso)

El /los infrascrito(s),

titular(es) de

acciones de BlackRock Strategic Funds, por el presente nombra(n) su apoderado, con facultad de sustitución, a:

Nombre del apoderado

(véanse las notas 3 y 5 al dorso)

Sr. / Sra. / Srta. / Cargo

Nombre

quien acepta ejercer los derechos de voto incorporados a las referidas acciones del/los infrascrito(s) en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855, Luxemburgo, a las 11:00 horas del 20 de noviembre de 2012 (la “Junta”), o en cualquier sesión de prórroga de la misma, al objeto de someter a deliberación y votar los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

Junta General Ordinaria

(véase la nota 4 al dorso)

A favor En contra Abstención

1. Aprobar el Informe de gestión de los Administradores y el Informe de los Auditores y adoptar los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2012.

2. Aprobar la aplicación del resultado neto correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2012.

3. Eximir a los Administradores de sus responsabilidades derivadas de todas las actuaciones realizadas en el transcurso de su mandato durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2012.

4. Reelección del Sr. Frank Le Feuvre, la Sra. Francine Keiser y los Sres. Nicholas Hall y Geoffrey Radcliffe como Administradores de la Sociedad.

5. Elección del Sr. Alexander Hocter-Duncan como Administrador.

6. Aprobar la remuneración de los Administradores.

7. Reelección de Deloitte S.A. como Auditor de la Sociedad.

8. Deliberar sobre cualesquiera otros asuntos debidamente planteados a la Junta.

Firma(s) del/los accionista(s)

(deben firmar todos los cotitulares de Acciones)

Fecha:

2012

BlackRock Strategic Funds SICAV (la “Sociedad”)

NOTAS

1. Le(s) rogamos escriba(n) en letra clara su(s) nombre(s) en el espacio reservado a tal efecto. En el caso de acciones nominativas poseídas conjuntamente, el derecho a nombrar apoderado y a votar deberá ejercitarse de manera conjunta. En consecuencia, deberán consignarse los nombres de todos los cotitulares y todos los cotitulares habrán de firmar en el espacio reservado a tal efecto al pie de este impreso de apoderamiento. Cualquier sociedad podrá otorgar el presente impreso de apoderamiento mediante la firma de un directivo debidamente autorizado.
2. Le(s) rogamos indique(n) el número de acciones que posea(n) de la Sociedad. En caso de dejarse en blanco, se considerará que el apoderamiento se refiere a todas las acciones de la Sociedad en poder del / de los Accionista(s).
3. Le(s) rogamos indique(n) el nombre completo de su apoderado. En caso de no indicar nombre alguno, el Presidente de la Junta actuará como su apoderado.
4. Le(s) rogamos indique(n) el sentido que el apoderado deberá dar a su voto marcando con una X la casilla correspondiente. En caso de dejarse en blanco, el apoderado votará en un sentido o en otro, o se abstendrá de hacerlo, según estime conveniente.
5. El apoderado no habrá de ser necesariamente socio de la Sociedad. La cumplimentación y devolución de este impreso de apoderamiento no impedirá a los Accionistas, en caso de que deseen hacerlo posteriormente, asistir y votar en persona en la Junta.

El presente apoderamiento se otorga en relación con una inversión en BlackRock Strategic Funds, SICAV.

Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855, Luxemburgo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el nº de registro B 127481.

BlackRock Strategic Funds es una Institución de Inversión Colectiva Extranjera inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 626.

Papeleta de voto (“Formulaire”)

Le rogamos remita o envíe por fax la papeleta de voto cumplimentada al Domicilio Social o al Agente de Transmisiones a la dirección 6C, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo (nº de fax: +352 34 20 10 4227), de forma que se reciba, a más tardar, a las 17:00 horas, (hora CET) del 19 de noviembre de 2012.

Nombre del/los Accionista(s)

(Véase la nota 1 al dorso)

El/los infrascrito

de

Titular(es) de

acciones de BlackRock Strategic Funds

a efectos de la **Junta General Ordinaria** de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad a las 11:00 horas de 20 de noviembre de 2012 (la “Junta”), con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Aprobar el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012.
2. Aprobar la aplicación del resultado neto correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2012.
3. Eximir a los Administradores de sus responsabilidades derivadas de todas las acciones realizadas en el transcurso de su mandato durante el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2012.
4. Reelección del Sr. Frank Le Feuvre, la Sra. Francine Keiser y los Sres. Nicholas Hall y Geoffrey Radcliffe como Administradores.
5. Elección del Sr. Alexander Hocter-Duncan como Administrador.
6. Aprobar la remuneración de los Administradores.
7. Reelección de Deloitte S.A. como Auditor.
8. Deliberar sobre cualesquiera otros asuntos debidamente planteados a la Junta.

por la presente reconocen que han podido examinar todos los documentos necesarios a los presentes efectos y emiten el siguiente voto en relación con los acuerdos que se tratarán en dicha Junta:

Primer acuerdo

La Junta ACUERDA aprobar el Informe de Gestión del Consejo de Administración remitido a la Junta.

A favor con (número de Acciones) Acciones

En contra con (número de Acciones) Acciones

Abstención con (número de Acciones) Acciones

Segundo acuerdo

La Junta ACUERDA aprobar la aplicación del resultado neto correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2012.

A favor con (número de Acciones) Acciones

En contra con (número de Acciones) Acciones

Abstención con (número de Acciones) Acciones

BlackRock Strategic Funds SICAV (la “Sociedad”)

Tercer acuerdo

La Junta ACUERDA eximir, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en Luxemburgo, a los Administradores de la Sociedad de sus responsabilidades derivadas de todas las acciones realizadas en el transcurso de sus funciones durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2012.

A favor con (número de Acciones) Acciones
En contra con (número de Acciones) Acciones
Abstención con (número de Acciones) Acciones

Cuarto acuerdo

La Junta ACUERDA reelegir al Sr. Frank Le Feuvre, a la Sra. Francine Keiser y a los Sres. Nicholas Hall y Geoffrey Radcliffe como Administradores.

A favor con (número de Acciones) Acciones
En contra con (número de Acciones) Acciones
Abstención con (número de Acciones) Acciones

Quinto acuerdo

La Junta ACUERDA nombrar Administrador al Sr. Alexander Hocht-Duncan.

A favor con (número de Acciones) Acciones
En contra con (número de Acciones) Acciones
Abstención con (número de Acciones) Acciones

Sexto acuerdo

La Junta ACUERDA aprobar la remuneración de los Administradores.

A favor con (número de Acciones) Acciones
En contra con (número de Acciones) Acciones
Abstención con (número de Acciones) Acciones

Séptimo acuerdo

La Junta ACUERDA reelegir a Deloitte, S.A. como Auditor.

A favor con (número de Acciones) Acciones
En contra con (número de Acciones) Acciones
Abstención con (número de Acciones) Acciones

Le rogamos marque con una “X”, en las casillas correspondientes, el sentido de su voto sobre los acuerdos e indique el número de acciones por el que ejerce el voto. En caso de que no se marquen casillas para todos los acuerdos, se considerará que el voto es nulo.

Esta papeleta de voto (“*formulaire*”) deberá ser recibida por la Sociedad, a más tardar, a las **17:00 horas (hora CET) del 19 de noviembre de 2012**. Toda papeleta de voto (“*formulaire*”) que la Sociedad reciba después de dicha hora o para la que no se disponga de pruebas de su válido otorgamiento no será tomada en consideración a efectos del cómputo del quórum.

Firma(s) del/los accionista(s)

Fecha: 2012

BlackRock Strategic Funds SICAV (la “Sociedad”)

NOTAS

1. Le(s) rogamos escriba(n) su(s) nombre(s) y dirección(es) o domicilio social en el espacio reservado a tal efecto. En el caso de acciones nominativas poseídas conjuntamente, el derecho a votar deberá ejercitarse de manera conjunta. En consecuencia, deberán consignarse los nombres de todos los cotitulares y todos los cotitulares habrán de firmar en el espacio reservado a tal efecto al pie de esta papeleta de voto. Cualquier sociedad podrá otorgar la presente papeleta de voto mediante la firma de un directivo debidamente autorizado.